

ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 10 horas del día 20 de agosto de 2010, se reúnen los miembros del Jurado designado por Resolución R 546/2010 para entender en llamado a concurso para cubrir un cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por Decreto 366/2006.

Se procedió a realizar una entrevista personal con los postulantes que se presentaron a rendir el examen escrito y que obtuvieron un porcentaje superior al cincuenta por ciento (50 %).

Habiendo analizado las pruebas rendidas, la entrevista personal y los antecedentes aportados por cada uno de ellos, este Jurado conviene en establecer el siguiente orden de méritos:

1. Verónica IGLESIAS
2. Ignacio CASTAÑO

Siendo las 14:20 horas del día indicado más arriba, se procede a suscribir la siguiente acta, acompañando en sobre cerrado las pruebas rendidas, para constancia.

Laura Larrea

Paula Ponte

Irene Etchegoyen